

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA"**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Febrero del 2015, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía situada en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Coloncorp, piso 2 se reúnen por sus propios derechos los señores: Mario Arturo Hansen-Holm de Armero, María Teresa Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la Junta, la señorita Ma. Teresa Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
Mario Arturo Hansen-Holm de Armero	33.334 %	33.334	1,333.36
Maria Teresa Hansen-Holm de Armero	33.333 %	33.333	1,333.32
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	33.333 %	33.333	1,333.32
TOTAL	100.000 %	100.000	4.000.00

El presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías, socios registrados según lo resuelto en la junta general de socios celebrada el 31 de julio del 2012 y que fuera elevada a escritura pública el día 13 de Agosto del 2012 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, y de obtener el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado – sobre los puntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente;
2. Conocer el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2014; y,
5. Designación de Auditores Externos.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

La Junta General da lectura a la opinión presentada por la Firma Páez, Florencia & Co. Cia. Ltda. Sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de su lectura se entrega al Presidente como habilitante del Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.



Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitantes del Acta.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.-

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. Los resultados del ejercicio fueron positivos, disminuido el derecho de los trabajadores de Hansen-Holm Partners S.A. H-HPartners que conforme a resolución del Ministerio de Relaciones Laborales deben percibir consolidando los resultados obtenidos por la compañía con aquellos generados por Hansen-Holm Partners S.A..

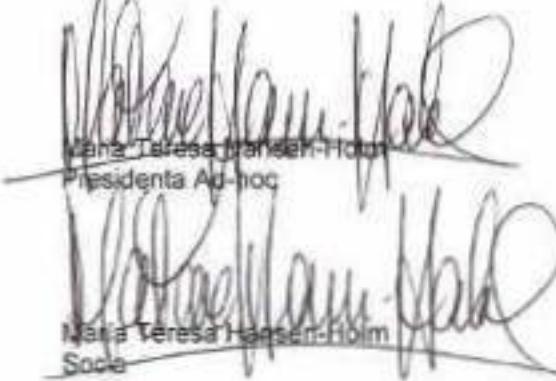
A la fecha la reserva legal es superior al porcentaje requerido en la legislación de compañías, por lo cual la utilidad neta es de 45,641 saldo que se sugiere mantener en el patrimonio como reserva facultativa tendiente a cubrir las necesidades de capital de trabajo de la compañía.

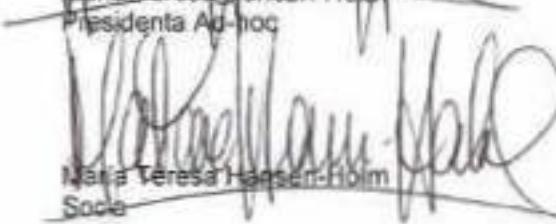
La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados a reserva facultativa.

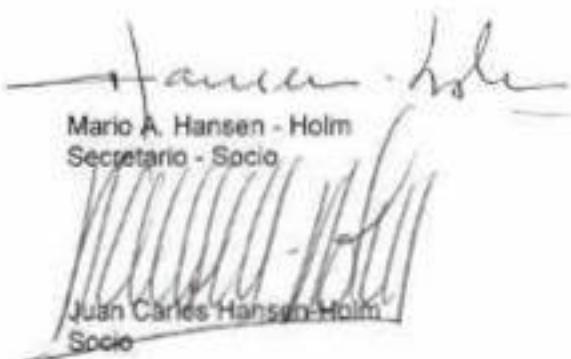
5. Designación de Auditores Externos.

La Presidencia da a conocer a los miembros de la Junta las disposiciones sobre mercado de valores referentes a la contratación de auditores externos y pone en conocimiento que la Administración ha requerido de propuestas para ponerlas a consideración de la Junta pero que a la fecha no se han recibido. La Junta por unanimidad resuelve que la Administración obtenga una terna para que sea evaluada en una junta dentro del primer semestre del año en curso, postergando la decisión hasta esa fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 20:00 horas. Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario.


Maria Teresa Hansen-Holm
Presidenta Ad-hoc


Maria Teresa Hansen-Holm
Socio


Mario A. Hansen - Holm
Secretario - Socio


Juan Carlos Hansen-Holm
Socio

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA"**

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Febrero del 2015, a las 18:30 horas, en las oficinas de la compañía situada en la Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colón, Edificio Coloncorp, piso 2 se reúnen por sus propios derechos los señores: Mario Arturo Hansen-Holm de Armero, María Teresa Hansen-Holm de Armero y Juan Carlos Hansen-Holm de Armero quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA.

Preside la Junta, la señorita Ma. Teresa Hansen-Holm de Armero y actúa como secretario, el señor Mario Arturo Hansen-Holm de Armero.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
Mario Arturo Hansen-Holm de Armero	33.334 %	33.334	1,333.36
Maria Teresa Hansen-Holm de Armero	33.333 %	33.333	1,333.32
Juan Carlos Hansen-Holm de Armero	33.333 %	33.333	1,333.32
TOTAL	100.000 %	100.000	4.000.00

El presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías, socios registrados según lo resuelto en la junta general de socios celebrada el 31 de julio del 2012 y que fuera elevada a escritura pública el día 13 de Agosto del 2012 ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acuña, y de obtener el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado – sobre los puntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente;
2. Conocer el informe de auditoría externa a los estados financieros del ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2014;
4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2014; y,
5. Designación de Auditores Externos.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro; y, la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

La Junta General da lectura a la opinión presentada por la Firma Páez, Florencia & Co. Cía. Ltda. Sobre la razonabilidad de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de su lectura se entrega al Presidente como habilitante del Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014.

Luego de las deliberaciones del caso se los aprueba por unanimidad y sin observaciones y se entregan al Presidente como habilitantes del Acta.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.-

Se procede a dar lectura al punto tratado sobre este particular en el informe de la administración. Los resultados del ejercicio fueron positivos, disminuido el derecho de los trabajadores de Hansen-Holm Partners S.A. H-HPartners que conforme a resolución del Ministerio de Relaciones Laborales deben percibir consolidando los resultados obtenidos por la compañía con aquellos generados por Hansen-Holm Partners S.A.

A la fecha la reserva legal es superior al porcentaje requerido en la legislación de compañías, por lo cual la utilidad neta es de 45,641 saldo que se sugiere mantener en el patrimonio como reserva facultativa tendiente a cubrir las necesidades de capital de trabajo de la compañía.

La Junta delibera y resuelve por unanimidad destinar los resultados a reserva facultativa.

5. Designación de Auditores Externos.

La Presidencia da a conocer a los miembros de la Junta las disposiciones sobre mercado de valores, referentes a la contratación de auditores externos y pone en conocimiento que la Administración ha requerido de propuestas para ponerlas a consideración de la Junta pero que a la fecha no se han recibido. La Junta por unanimidad resuelve que la Administración obtenga una fecha para que sea evaluada en una junta dentro del primer semestre del año en curso, postergando la decisión hasta esa fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 20:00 horas. Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario.

Firman todos los presentes, junto con el Presidente y Secretario, f) María Teresa Hansen-Holm, Presidente Ad-hoc; Mario Arturo Hansen-Holm, Secretario – Socio; María Teresa Hansen-Holm, Socia; Juan Carlos Hansen-Holm, Socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la HANSEN-HOLM Y CO. COMPAÑIA LIMITADA, Guayaquil, a 27 de Febrero del 2015.


Mario A. Hansen-Holm, Secretario

